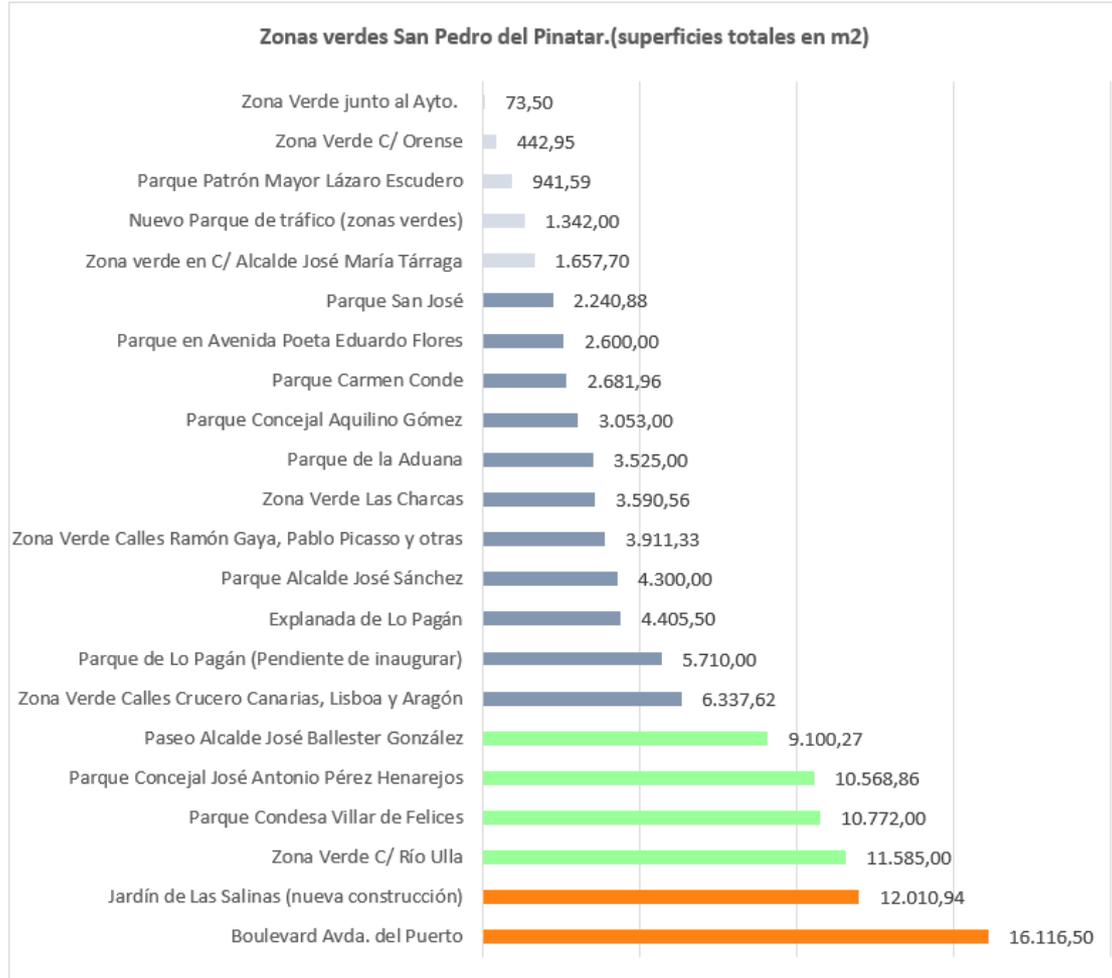


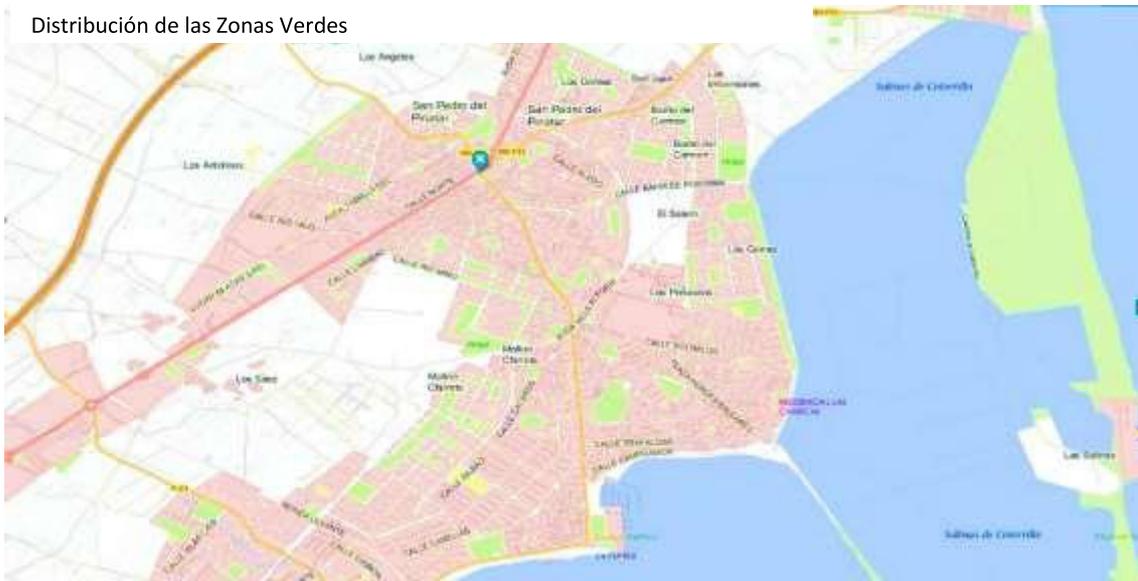
2.2 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y CONDICIONES CLIMÁTICAS

2.2.1 Zonas verdes

El municipio de San Pedro del Pinatar cuenta con **54 jardines y pequeñas zonas verdes** distribuidas por todo casco urbano, siendo los más representativos los siguientes:



Distribución de las Zonas Verdes



Como podemos observar, prácticamente el centro es espacio urbanizado con espacios de jardines, encontrando grandes zonas verdes en el litoral costero (Las Salinas y Avenida del Puerto, donde convergen el Mar Menor con el Mar Mayor), dando lugar a un total de 115.625,14 m² de espacios verdes.

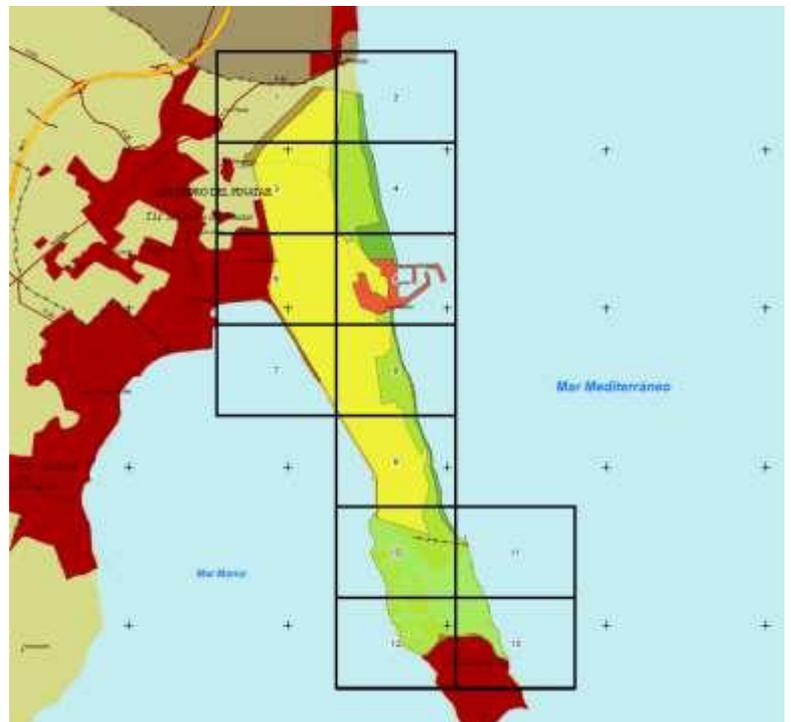
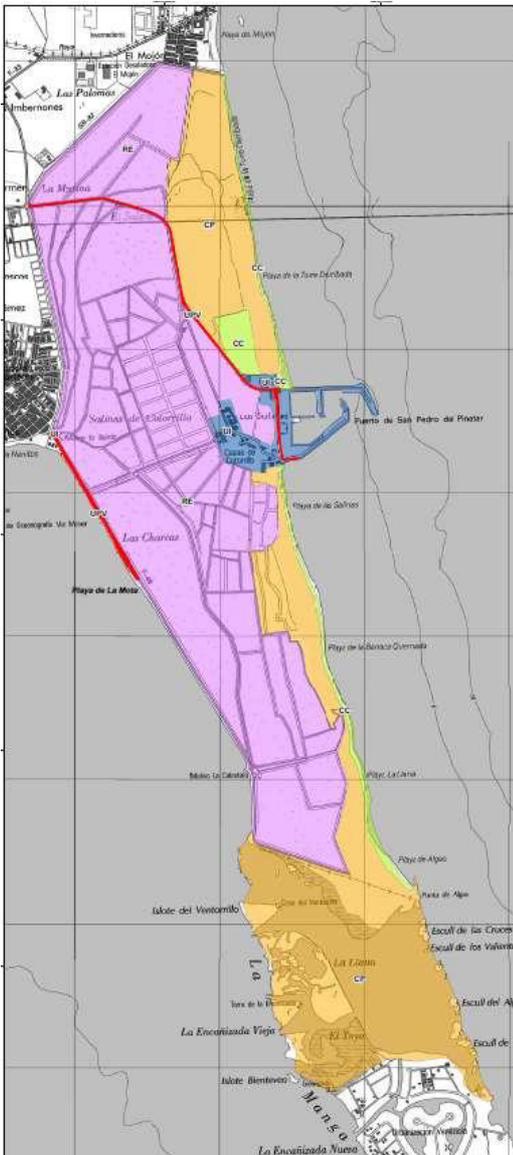


Uno de los **mayores enclaves medioambientales** es el **Parque Regional "Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar" (espacios protegidos)**

Fuente: Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):

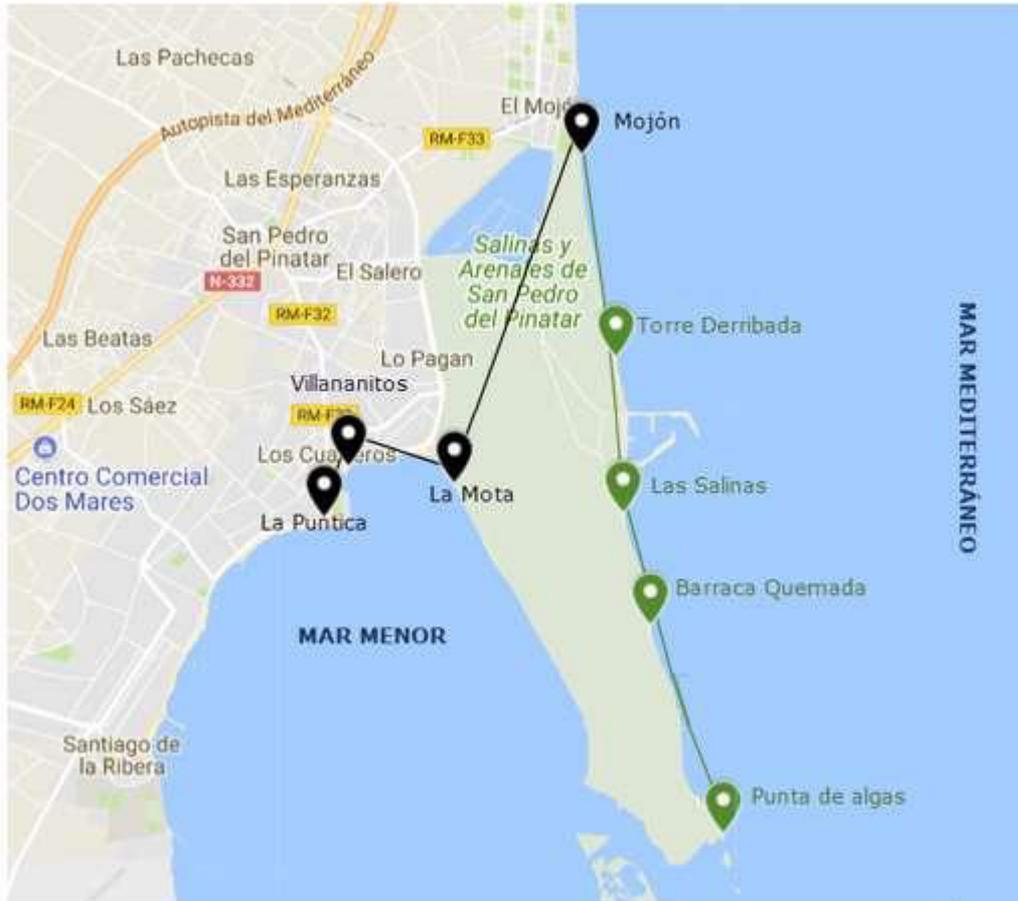


Parque Regional Salinas de San Pedro



2.2.2 Playas

Dentro de las playas, podemos distinguir entre las playas urbanas (ubicadas en el interior y colindantes con los espacios urbanos) y las playas naturales (espacios de reserva, donde la limpieza se realiza de manera manual, para evitar los arrastres de arena producidos por las máquinas limpiaplayas).



Playas urbanas: playas urbanizadas con paseo marítimo, actualmente se encuentran con grandes necesidades de reconversión, por el paso de los años y la presión turística. **Su punto más turístico entre otros son los “Baños de Lodo”**



Playas naturales (comúnmente conocida como “La Llana”): en estas playas se intenta evitar en la medida de lo posible la retirada de los arribazones de posidonia oceánica que se acumulan en el borde de costa, puesto que estos restos vegetales actúan como barrera contra la erosión y las pérdidas de arena que puede producirse por los temporales y por el propio oleaje natural. El bañista, básicamente, encontrará los mismos servicios que en cualquier

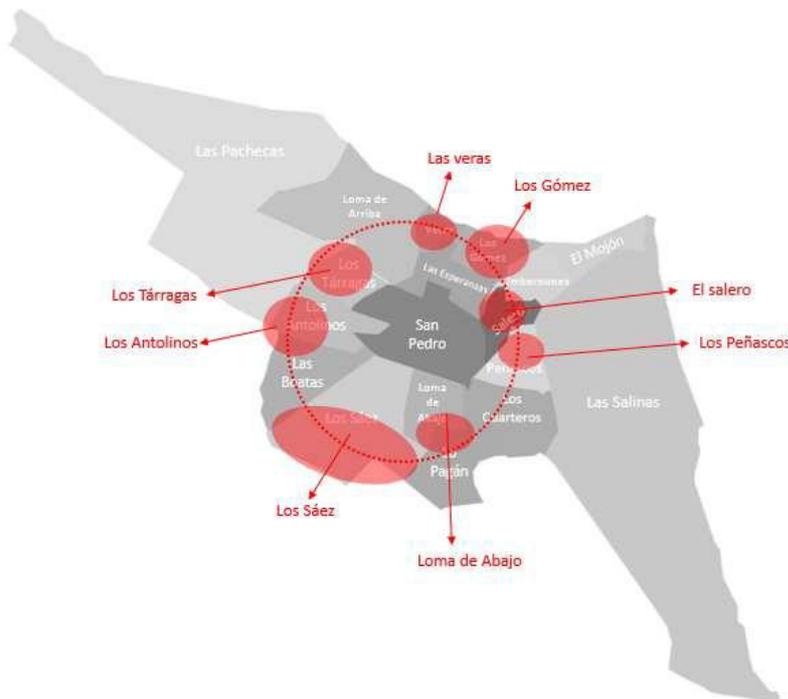
playa urbana, pero con la diferencia de que algunos de esos servicios tales como papeleras, lavapiés, chiringuitos, aseos, etc., en una playa natural se encuentran ubicados sólo en los accesos a la misma.



2.2.3 Zonas sujetas a degradación ambiental

ESCOMBRERAS Y OCUPACIONES ILEGALES:

Principalmente encontramos zonas degradadas alrededor del centro de San Pedro del Pinatar, caracterizado por solares o espacios vacíos que sirven como **escombreras o como ocupaciones ilegales**, ubicándose principalmente en los siguientes enclaves, donde hay una urbanización escasa o inacabada, en contraste con los núcleos costeros que no disponen de esta problemática:



DEGRADACIÓN DEL MAR MENOR:

Contaminación del Mar Menor, causado por la **sobreexplotación** de la zona debido al exceso de urbanización y, sobre todo, en la multiplicación de las hectáreas de **regadío** en la **cuenca del Segura**. Las sustancias derivadas del abono y los pesticidas de la agricultura se han ido depositando en la laguna –mar menor- para alterar de manera drástica su composición y producir pérdida de biodiversidad, proliferación de algas y medusas y mayor turbiedad de las aguas. Dando lugar tanto a la degradación, como a una estrepitosa bajada del número de turistas y lo que ello conlleva a nivel económico y de supervivencia del municipio, dado que las mayores “ganancias” son en época estival. Ya se ha puesto en marcha un Plan de Gestión Integral de los espacios Red Natura 2000 del Mar Menor y de la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia.



2.2.4 Calidad del aire. Indicadores

La Región se divide en zonas según unas características geográficas, actividades humanas y ambientales que condiciona su calidad del aire y el tipo de contaminación predominante. San Pedro del Pinatar, pertenece a la zona del Mar Menor. Su código nacional es 1405. Su entorno es una laguna marina interior lo define como un espacio singular por sus características medioambientales y por el grado de población estacional que alcanza en ciertas temporadas.

El municipio de San Pedro del Pinatar no dispone de estación propia de vigilancia de la calidad del aire teniendo que obtener las conclusiones al respecto por extrapolación de los datos facilitados por las estaciones más próximas al municipio.



Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

Tomando como referencia la **Estación de San Basilio**, disponemos de los siguientes datos a fecha 24/10/2017:

CO (mg/m ³)	NO (µg/m ³ N)	NO ₂ (µg/m ³ N)	NOX (µg/m ³ N)	O ₃ (µg/m ³ N)	PM10 (µg/m ³)	SO ₂ (µg/m ³ N)
0,6	30	62	108	6	34	5

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

En base a los **índices de calidad del aire globales** por zonas:

Zonas	Promedio	Valoración	Mínima	Máxima
Cartagena	81,96	Admisible	73,08	89,42
Centro	88,85	Admisible	72,72	97,97
Litoral-Mar Menor	92,06	Admisible	73,61	98,91
Murcia ciudad	80,1	Admisible	70,66	92,38
Norte	93,41	Mala	75,66	102,38
Valle Escombreras	89,78	Admisible	60,29	96,22

Valor índice de calidad del aire	Nivel de contaminación
0 a 50	Bajo (buena)
51 a 100	Moderado (Admisible)
101 a 150	Alto (Mala)
> a 150	Muy alto (Muy Mala)

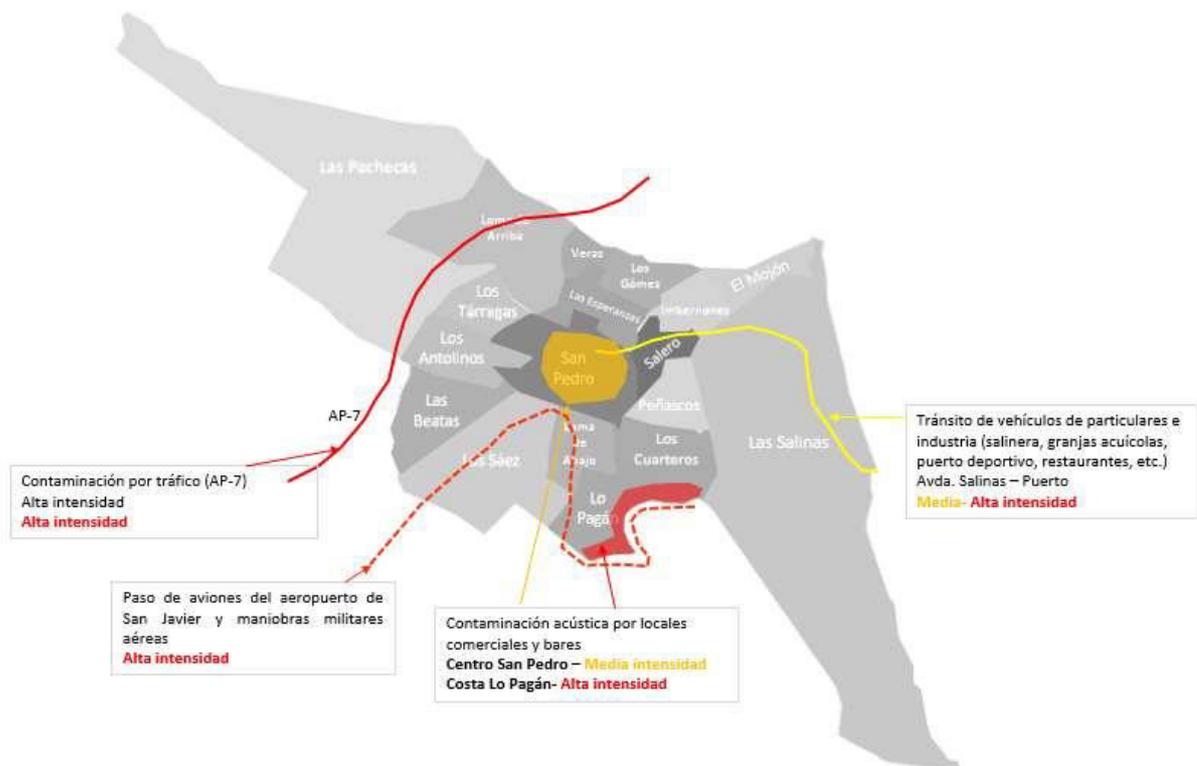
Zona	Promedio	Valoración	Mínima	Máxima
San Pedro del Pinatar	93,5	Admisible	87,07	96,98

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

2.2.5 Niveles de ruido

Las actividades con **media-alta incidencia** sobre la biodiversidad y el paisaje del municipio se manifiestan dentro y en las inmediaciones del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, a través de la Avenida de las Salinas hacia el Puerto. Junto a ello el Aeropuerto de San Javier con las maniobras que pasan espacialmente por la zona de costa de Lo Pagán y la zona comercial del centro de San Pedro.

Como indicadores de **mayor intensidad** (color rojo en el plano), son los producidos por la Ap-7 a su paso entre Pilar de Horadada y San Pedro del Pinatar Norte, tramo, entre el P. K. 771+770 y el P. K. 772+564, discurre bajo superficie a través de un túnel de 794 m de longitud, junto con las zonas de ocio y bares que se sitúan en la costa, conocido como “La Curva de Lo Pagán”, especialmente en épocas estivales.



Fuente: elaboración propia

2.2.6 Residuos urbanos

Todas las actividades, tanto domésticas como comerciales o industriales, son productoras de residuos de diferentes tipos.

- Todas las **industrias y empresas privadas** del municipio deben gestionar los residuos que generen en su actividad diaria, mediante la entrega de los mismos a gestores autorizados por la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Los/as **ciudadanos/as** tienen a su disposición contenedores de diferentes colores para gestionar los residuos domésticos (papel, envases y restos orgánicos), así como un **Ecoparque municipal** en donde pueden depositar los residuos domiciliarios peligrosos o más difíciles de gestionar.

Además, se dispone de los siguientes puntos de recogida:

- 16 puntos para depositar la ropa y calzado usados
- 14 puntos para la recogida de aceite

La frecuencia de recogida de residuos es la siguiente:

- Papel: una vez por semana en invierno y 2 veces por semana en verano
- Envases: dos veces por semana (en verano tres veces por semana).
- Vidrio: varía según la producción de la zona.
- Materia orgánica (verde oscuro): diaria.



San Pedro cuenta con más de 1300 contenedores de diferentes tipos (se incluye la recogida selectiva):

CONTENEDORES		
TIPO CONTENEDOR	CAPACIDAD	NÚMERO
Restos orgánicos	800 litros	289
	1.000 litros	120
	1.100 litros	425
	De hierro 1.000 litros	5
	TOTAL	893
	6 contenedores soterrados	
Envases	800 litros	63
	1.000 litros	85
	1.100 litros	21
	TOTAL	169
Papel	800 litros	4
	1.000 litros	106
	1.100 litros	75
	TOTAL	185
Vidrio	3.000 litros	117
	TOTAL	117

ECOPARQUE	
los Aceptados	Máximo admitido Persona/día
Aceites vegetales	10 litros
Aceites de automoción	10 litros
Ropa y zapatos	5 kg
Muebles y enseres de madera	5 Unidades
Electrodomésticos y aparatos	2 Unidades
Eléctricos y electrónicos	5 Unidades
Fluorescentes y bombillas	50 kg
Escombros	0,25 metros cúbicos
Restos de podas	100 kg
Metales, CHATARRA	Sin límite
Envases de Vidrio	Sin límite
Envases ligeros	20 kg
Vidrio Plano	50 kg
Papel cartón	2 Unidades
Baterías de Pb-ácido	20 Unidades
Pilas botón	5 Unidades
Envases de pintura y disolventes	Sin límite

Juguetes	
Pilas sin metales peligrosos	20 Unidades
Acumuladores pequeños Ni-Cd	20 Unidades
Radiografías	10 Unidades
Tóner, cartuchos de tinta	5 Unidades
Polietileno expandido	0,25 metros cúbicos

No Aceptados	
Materiales mezclados	
Materia orgánica	
Residuos industriales	

Inventario de Contenedores. Fuente municipal

MUNICIPIO:	PAPEL Y CARTÓN	VIDRIO	ENVASES LIGEROS	RAEE	PILAS Y BATERÍAS
SAN PEDRO DEL PINATAR					
Empresa gestora					
RECOGIDA Y TRANSPORTE					
DESTINO FINAL					

2.2.7 Agua y saneamiento

El abastecimiento de agua potable en San Pedro del Pinatar es un servicio prestado con la empresa privada AQUALIA. El agua procede íntegramente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en la que San Pedro del Pinatar participa.

En la actualidad la Mancomunidad recibe agua no sólo del Taibilla, sino que presenta aportaciones del Río Segura, del Trasvase Tajo-Segura y aguas subterráneas que, si bien en cantidad son insignificantes, representan soluciones de problemas puntuales geográficos o temporales, para abastecer a un total de 76 municipios del sureste peninsular

Los últimos datos de consumo de agua en el municipio de San Pedro del Pinatar desde el año 2001 hasta el 2007 se muestra en la siguiente tabla:

Meses	AÑO 07	AÑO 06	AÑO 05	AÑO 04	AÑO 03	AÑO 02	AÑO 01
Enero	208.541	183.842	193.622	176.666	159.260	144.603	133.716
Febrero	199.192	175.993	162.670	172.015	148.509	141.426	126.319
Marzo	223.913	212.244	187.696	188.380	173.028	170.630	150.953
Abril	235.431	229.595	189.810	195.071	183.354	154.652	174.494
Mayo	264.442	239.247	216.027	196.359	193.708	171.929	176.467
Junio	294.669	257.531	241.832	239.623	236.320	209.377	215.931
Julio	381.236	328.265	313.645	326.759	319.229	282.946	296.748
Agosto	416.372	351.838	332.688	364.578	354.816	324.892	350.597
Septiembre	309.466	250.757	235.008	258.037	239.294	218.530	224.812
Octubre	290.911	231.918	199.097	214.926	178.277	185.271	172.782
Noviembre	272.272	195.410	186.639	196.892	166.113	168.084	148.901
Diciembre	270.729	196.220	191.796	191.038	170.673	167.835	144.264
TOTAL	3.367.174	2.852.860	2.650.528	2.720.344	2.522.581	2.340.176	2.315.984

Consumo de agua municipal en m³. 2001-2007. Fuente: AQUALIA

Según la tabla, el municipio de San Pedro del Pinatar ve duplicado el consumo de agua en los meses estivales (Julio, agosto y septiembre). Ello se debe al número de visitantes que acoge el municipio en verano, lo que además supone una muestra más sobre la importancia que tiene el turismo en la economía local. En este sentido, según estudios realizados por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, que la población durante la época estival se triplica respecto al número de habitantes censados.

El consumo de agua por habitante y día, computado en los últimos años es el siguiente:

Año	l/habitante*día
2001	390,00
2002	372,77
2003	378,08
2004	397,56
2005	369,26
2006	368,08
2007	415,23

En relación al saneamiento, el municipio cuenta con una **Estación Depuradora de Aguas Residuales** que se puso en funcionamiento en Agosto de 2007. Está diseñada para tratar un **caudal medio de 20.000 m³/día** con puntas de 2.000 m³/h, con el objetivo de dar **servicio a una población equivalente de 130.000 habitantes**.



La EDAR es gestionada por la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia. Los datos de los que se dispone sobre los parámetros de salida del agua tratada, son los siguientes:

	2003	2004	2005	2006	2007
Caudal agua tratada (m ³ /año)	2.693.490	4.295.454	3.766.718	2.786.898	4.223.780
Parámetros medios de salida					
Conductividad (µS/cm)	7.299	6.950	8.551	6.450	5.068
DBO5 (mg/l)	106	114	132	154	115
SS (mg/l)	73	119	182	190	121
DQO (mg/l)	247	280	331	351	273

Parámetros salida de agua. Fuente: ESAMUR.

2.2.8 Riesgos naturales y efectos del cambio climático

1. **Inundaciones y riadas:** Según el Plan de Emergencias Municipal de San Pedro del Pinatar, son dos las causas de las posibles inundaciones en el Municipio, las más comunes suelen ser las **pluviales que pueden afectar a un 75% del casco urbano**, sobre todo en las travesías de la avenida de los Antolinos y calle Belchite, en San Pedro; Avda Romería Virgen del Carmen con Emilio Castelar, a la altura de la urbanización Mas Palomas y las calles situadas en los alrededores del campo de Fútbol y de Lo Pagán, Villananitos y los Cuarteros.



Temporal de finales de Agosto de 2007 al comienzo de la Llanura.
Fuente: Concejalía de Medio ambiente, Ayto. San Pedro del Pinatar.

2. **Períodos de sequía:** España y más concretamente la Región de Murcia está especialmente afectada por los fenómenos de sequía. Estas situaciones de escasez hídrica constituyen episodios primordiales para los sistemas de abastecimientos de agua, con cortes en el suministro que afectan directamente a la población.



Comunicado oficial del Ayuntamiento desde su página web sobre el consumo del agua.

3. **Riesgo de erosión hídrica.** La erosión constituye uno de los problemas ambientales más graves que se ciernen sobre la Región de Murcia, ya que, a su situación en un clima mediterráneo, en el que los factores de riesgo son elevados, hay que añadir una actuación milenaria del hombre que ha favorecido la desaparición de la cubierta vegetal originaria, aumentando notablemente estos factores de riesgo.
4. **Riesgos de incendio:** Los incendios más desastrosos son los incendios forestales, que se desarrollan principalmente en zonas naturales con abundante vegetación. La superficie de suelo forestal del término municipal es de 68 Has, pudiendo distinguirse como zona de más riesgo la comprendida dentro del Espacio Natural de las Salinas, poblada por una extensión de 37,5 Has, de pino carrasco y 54 Has. ricas en taray, carrizo, sabina y otras especies. Existen otras zonas de menor importancia, diseminadas por todo el término y que en algunos casos son de propiedad privada.



CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES

- **Ratio de zonas verdes por debajo del mínimo 5m2 zonas verdes /habitante**
- **54 jardines y pequeñas zonas verdes distribuidas por todo casco urbano**
- **Uno de los mayores enclaves medioambientales es el Parque Regional "Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar" (espacios protegidos)**
- **Dispone de playas urbanas (mar menor) y playas naturales (Mar Mediterráneo)**
- **Principalmente encontramos zonas degradadas alrededor del centro de San Pedro del Pinatar, caracterizado por solares o espacios vacíos que sirven como escombreras o como ocupaciones ilegales**
- **Zonas degradadas en Los Veras, Los Gómez, El salero, Los Peñascos, Loma de Abajo, Los Sáez, Los Antolinos y Los Tárragas.**
- **Degradación del Mar menor, con disminución del turismo, tejido económico del municipio**
- **Mayor intensidad de ruidos en el Centro de San Pedro y en épocas estivales Lo Pagán y Villananitos**
- **Buen sistema de recogida selectiva de residuos**
- **Alto riesgo de inundaciones, sobre todo en las travesías de la avenida de los Antolinos y calle Belchite, en San Pedro, Lo Pagán, Villananitos y los Cuarteros.**
- **Periodos de sequía que afectan a la población**